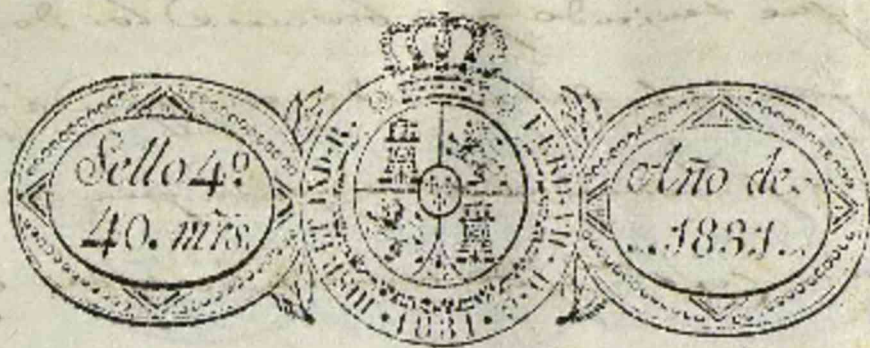




apremio de esta clase, queriendo dar una
 prueba de la consideración que le merecen
 estos acasados y proporcionarles alguna so-
 corra en sus justas necesidades, después de sa-
 ludada las más urgentes y perentorias de
 sus cargas, ha dispuesto se les facilite dos mil
 \$ a fin de que el Sr. Intendente mande se les
 distribuya a prorrata de sus respectivos cadi-
 tes, y de la cual el Depositario firmó la correspon-
 te letra al efecto; acordando así mismo esta for-
 mación se reproduzca y recorde a sus S. S. la
 Resolución de consulta de 1.ª de el propio pa-
 rteniente de seis en veintidós y ocho de Julio último
 p.ª. R.ª. de igual Relación, y p.ª. que
 en lo sucesivo en la misma Responsabilidad
 pueda conducirse p.ª. las Reglas y en fin. Se
 margna. = Integridad el Diputado del Común
 D. Miguel Salvador Calatayud Dico. fue inteli-
 giendo del anterior acuerdo, con el objeto
 de que no se pare perjuicio, y se parron
 que se haga presente al Sr. Intendente

